Asunción, 29 de abril de 2015.

Señores
EMPORIO FERRETERIA SRL.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2015, denominado "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

C.D. Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
3/15	T-MAX S.A.	80071622-1	Gs. 37.272.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones Doscientos setenta y dos mil), IVA incluido. Conforme a su planilla de oferta.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1.009/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para agradecer la participación y saludarles con mi mayor consideración y respeto.-

EMPORIO
Ferreteria S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones N°

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

Asunción, 29 de abril de 2015.

Señores
T-MAX S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2015, denominado "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

C.D. Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
3/15	T-MAX S.A.	80071622-1	Gs. 37.272.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones Doscientos setenta y dos mil), IVA incluido. Conforme a su planilla de oferta.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1.009/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación. Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto N° 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberán presentar las siguientes documentaciones, para la emisión de la Orden de Compra:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado), DNCP.
e) Constancia de Cumplimiento Tributario. SET-MH.

Sin otro particular, les saludo con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción

ING. FERNANDO MELGAREJO

Asunción, 29 de abril de 2015.

Señores
ROMA IMPORT –EXPORT S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC N° 3 de la Municipalidad de Asunción, en relación al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2015, denominado "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", a fin de notificar la adjudicación del llamado del siguiente modo:

C.D. Nº	Empresa adjudicada	RUC Nº	Monto adjudicado
3/15	T-MAX S.A.	80071622-1	Gs. 37.272.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones Doscientos setenta y dos mil), IVA incluido. Conforme a su planilla de oferta.

Se adjunta copia de la Resolución N° 1.009/2015 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para agradecer la participación y saludarles con mi mayor consideración y respeto.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción